



# COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO

DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS  
GERENCIA DE OBRAS

ACTA DE  
NOTIFICACIÓN  
DEL FALLO

PROCEDIMIENTO DE  
CONTRATACIÓN POR  
LICITACIÓN PÚBLICA No.:

OBRA: PRIMERA ETAPA DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE  
LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA  
POTABLE DE LA LOCALIDAD DE TAZUMBOS, MUNICIPIO DE  
JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO

LO-914029999-N29-2014

LUGAR Y FECHA: GUADALAJARA, JALISCO, 03 DE JUNIO DE 2014

Acta que formula la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para dar a conocer el fallo relativo al Procedimiento de Contratación Licitación Pública No. **LO-914029999-N29-2014**, correspondiente a la adjudicación del Contrato No. **CEA-DAMU-OBAP-LP-ZU-029-2014**, relativo a los trabajos denominados: **PRIMERA ETAPA DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE TAZUMBOS, MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00 HORAS** del día **03 DE JUNIO DE 2014**, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran en la presente acta, en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Francia No. 1726, Col. Moderna de esta ciudad, para dar a conocer la resolución tomada por esta institución, sobre las proposiciones recibidas el día **12 MAYO DE 2014** en el acto de recepción y apertura de proposiciones correspondiente a la licitación arriba citada.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez, en nombre y representación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, autorizado por el Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de esta institución, mediante Oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de Abril de 2013, y se realiza en cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Se dio a conocer el resultado del análisis de las proposiciones, de cuyo resultado se obtiene el siguiente:

## FALLO

Considerando que las Ofertas presentadas por **TRABE OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V., y MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.**, no cumplen con los requisitos solicitados en los Documentos de Licitación, y que las ofertas presentadas por las empresas **ACONCAHUA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES PROFESIONALES DE ORIENTE, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V., Y PROYECTOS Y CARRETERAS ESTRADA, S.A. DE C.V.**, contienen precios no aceptables para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, la Licitación Pública No. **LO-914029999-N29-2014**, llevada a cabo para la adjudicación de los trabajos denominados: **PRIMERA ETAPA DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE TAZUMBOS, MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO**, se declara **DESIERTA** al amparo de lo establecido en la subcláusula 33.1 de las Instrucciones a los Oferentes, y en lo indicado en el primer párrafo del artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta, las personas que en él participaron, entregándoles copia simple de la misma a los participantes, así como copia simple del documento que contiene el fallo de la licitación, quedando a disposición de las personas que no asistieron, en las Oficinas de la Gerencia de Obras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jal., en [www.compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login/html](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login/html) y en [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx)



# COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO

ACTA DE  
NOTIFICACIÓN  
DEL FALLO

DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS  
GERENCIA DE OBRAS

PROCEDIMIENTO DE  
CONTRATACIÓN POR  
LICITACIÓN PÚBLICA No.:

OBRA: PRIMERA ETAPA DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE  
LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA  
POTABLE DE LA LOCALIDAD DE TAZUMBOS, MUNICIPIO DE  
JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO

LO-914029999-N29-2014

LUGAR Y FECHA: GUADALAJARA, JALISCO, 03 DE JUNIO DE 2014

EMPRESA / DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
ACONCAHUA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES PROFESIONALES DE ORIENTE, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.	
MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	Luis Bruna Coarua
PROYECTOS Y CARRETERAS ESTRADA, S.A. DE C.V.	 SERGIO CARERA REYES
TRABE OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	 PEDRO JAVIER LOPEZ SANCHEZ
CONTRALORÍA DEL ESTADO	 ING. JOSE RAFAEL COARUA
CONTRALORÍA INTERNA (CEA)	 Leticia Parra L.
GERENCIA JURÍDICA (CEA)	 Lic. Sr. Ignacio Casarín Casarín
GERENCIA DE OBRAS (CEA)	 ING. JOSÉ JOSÉ MEJÍA GARCÍA
JEFATURA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS (CEA)	 ALQ. COLENZO SUTIZANO GOMEZ

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión siendo las **15:25 HORAS** del día **03 DE JUNIO DE 2014**.